



Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 5517/2009.- Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 09 MAR 2009

VISTO la necesidad de adecuar los precios de venta del menú diario que se sirve en el Comedor Universitario, con motivo de los incrementos en los costos de los insumos básicos; teniendo en cuenta la Providencia Rectoral de fecha 21 de marzo de 2006,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar los siguientes precios de venta del menú diario que se sirve en el Comedor Universitario que funciona en Ciudad Universitaria, zona Centro y Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir de la fecha y por el motivo expuesto precedentemente:

- Pesos CUATRO (\$ 4.-) para estudiantes.
- Pesos SEIS (\$ 6.-) para Docentes y No Docentes.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

gc

Mgter. JHON GORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 260